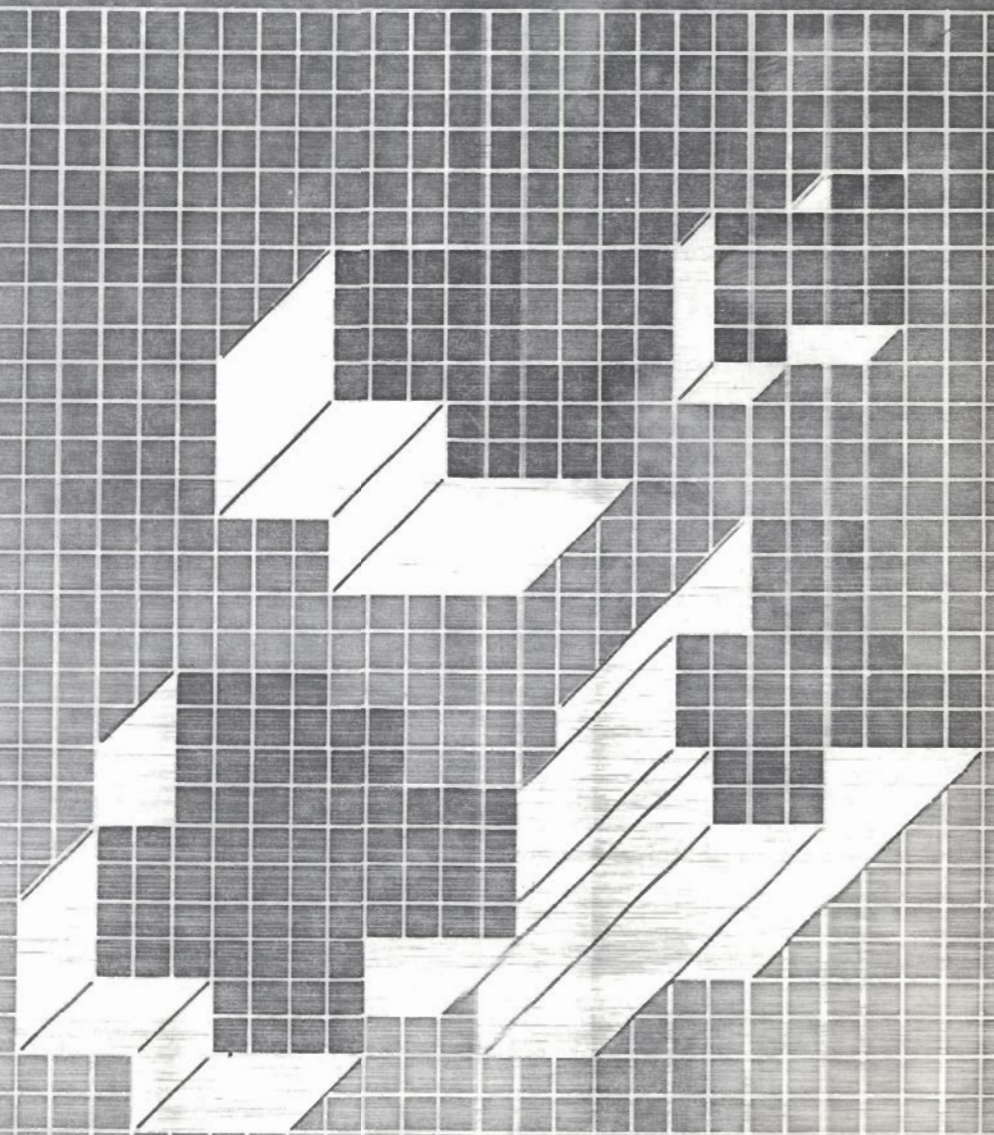


El Municipio en México

Coordinadora:
Brigitte Boehra de Lameiras



EL COLEGIO DE MICHOACAN

embargo, el municipio se mantiene como arena de confrontación importante sobre todo en las cabeceras municipales de rápido y considerable crecimiento.

La contradicción de dos arenas políticas en disputa adquiere su máxima expresión en la confrontación polarizada de capitalistas y trabajadores, pero no se resuelve por la asignación de otras instituciones e instancias que rebasan los niveles locales y regionales a las que pueden acudir las clases que basan su poder en el control económico de las empresas. Vuelven a la carga por el control de la arena política local cuando se ven amenazados directamente sus intereses por una aparente radicalización de las fuerzas antagónicas. Pero entonces su estrategia es conseguir el gobierno "indirecto", manejar el poder político detrás del escenario, entre bambalinas.

LOS OBREROS QUE CONQUISTARON UN MUNICIPIO

por Jorge Durand

Introducción

Muchas de las investigaciones antropológicas que tienen que ver con estudios de caso se ciñen a la circunscripción territorial de un municipio. Pero esto no significa afrontar al municipio como tema de estudio. Constituye más bien un marco que facilita la delimitación de la investigación y que resulta útil por la gran cantidad de información y materiales de trabajo que existen sobre cada municipio en particular.

Resulta un tanto difícil y arriesgado afrontar la problemática municipal cuando la investigación se ha orientado a otros temas y sólo se ha tocado al municipio de manera lateral y como referencia geográfica. Sin embargo, al revisar y repasar la información obtenida uno suele encontrar mucho más de lo que pensaba sobre el tema visto desde ese ángulo.

Esta ponencia pretende reseñar y analizar, a partir de un estudio de caso, la serie de conflictos intramunicipales que surgen cuando algún pueblo, ranchería, comisaría o tenencia logra un desarrollo autónomo capaz de competir con la cabecera municipal.

En buen castellano, cabecera significa lugar principal, estar a la cabeza, encabezar y en la práctica municipal esta es una realidad apabullante. Las cabeceras están a la cabeza de sus respectivos municipios y si no ellas se encargarán de que así sea, o por lo menos de hacerle la vida imposible al vecino, para que se note que a diferencia de la parábola los últimos nunca llegarán a ser los primeros.

Para decirlo de otro modo, existe un centralismo municipal tan marcado como el que opera en las capitales estatales o en la instancia federal. La diferencia puede estar en que al nivel municipal el conflicto es una lucha donde predomina el estilo de los rudos.

Los fondos recaudados en todo el municipio se destinan prioritariamente a su cabecera. Allí se concentran las oficinas, el comercio, las autoridades, la gente y las visitas importantes. Allí la población disfruta de una serie de servicios públicos y privados que ni por asomo se instalarían en las rancherías. Hay que ir a la cabecera para ver una película, ir al mercado, hacer el mandado, registrar a los hijos, asistir a la escuela, tomar el camión.

Los mecanismos clásicos de control, sujeción, explotación, intercambio desigual y marginación se repiten frecuentemente en la relación que se establece entre los pueblos y sus respectivas cabeceras municipales.

El caso en cuestión, el pueblo de El Salto en Jalisco, es un ejemplo de este proceso de dominación, pero a su vez nos muestra lo que parece ser,

hasta ahora, la única salida posible: la independencia y la formación de un nuevo municipio.

Antecedentes

El pueblo de El Salto, Jalisco, es de origen reciente, si se lo compara con otros pueblos: todavía no llega a ser centenario. Se localiza a unos kilómetros de Guadalajara a orillas del río Santiago y frente al salto de agua o cascada conocida como El Salto de Juanacatlán o "Niágara" mexicano. Allí se empezó a construir, a finales del siglo pasado (1896), la colonia industrial textil de Río Grande, que sería la última de ese tipo y la más grande del estado.

Al otro lado del río se ubica el poblado de Juanacatlán, cuya tradición se remonta a tiempos prehispánicos y su población se ha dedicado fundamentalmente a las labores agrícolas. Que la fábrica quedara a un lado u otro del río no fue asunto fortuito o cuestión de gustos. Por la margen izquierda era posible la comunicación directa con Guadalajara, sin accidentes geográficos y con las facilidades que ofrecía la cercanía (5 Kms.) a una estación del ferrocarril México-Guadalajara. Tampoco fue casualidad su instalación a orillas del salto de agua. Además de que podía utilizar el precioso elemento, la fábrica disponía de un potencial hidráulico que en esos tiempos se antojaba ilimitado para obtener fuerza motriz y generar energía eléctrica. No en vano allí operaba desde hacía unos años la planta hidroeléctrica que abastecía a Guadalajara.

Pero, además, la fábrica no sólo estaba constituida por el edificio fabril; se trataba de una colonia industrial: complejo arquitectónico que incluía en un mismo recinto amurallado las instalaciones de la fábrica, las "cuadras" donde se agrupaban las viviendas para más de 800 obreros, las casas de los empleados y técnicos y la residencia de los patrones o administradores. Además contaba con una serie de instalaciones urbanas y de servicios. En un edificio estaba el local del correo, el dispensario médico y la tienda, que unos calificaban de "raya" y los pobladores la llamaban "grande". Una plaza central, con quiosco como los de antes, con columnas de hierro forjado y balaustradas de la misma factura. Una pileta en cuyo centro destacaba la efigie de un soldado romano. Una capilla, un local para escuela, un pequeño teatrín, instalaciones para lavaderos y campo deportivo. En síntesis, era un pueblo donde los que allí vivían disponían no sólo de trabajo sino de todo un complejo urbano que dejaba muy atrás al pueblo vecino de Juanacatlán.

Esto no era casual: el modelo de colonia industrial de difusión mundial (Terradas, 1981) se preocupaba por proporcionar casas e infraestructura urbanas superiores a la media local para así atraer, fijar y controlar a los trabajadores. Tampoco es extraño que a la tienda la llamaran "grande", era

de hecho un gran almacén —regenteado por un extranjero— que tenía un sinnúmero de productos que la convertían con mucho en la más grande y mejor surtida de la región. Hoy en día dicen los obreros que ninguna de las tiendas actuales, incluido un "super" de la CONASUPO, le llega a lo que era la tienda grande.

A nivel político eran los directivos de la fábrica los que tenían en sus manos el control de la colonia. Dentro de las murallas ellos desempeñaban todas las funciones: eran patrones, jueces, padrinos y comisarios. Dirimían tanto problemas laborales como vecinales y familiares. Los obreros y sus familias estaban sometidos al control del director de la fábrica, tanto en las horas de trabajo como en el resto del día.¹

La injerencia de las autoridades municipales, estatales o federales era mínima y, por lo general, solo intervenían para reprimir y desestabilizar a las incipientes organizaciones obreras.

Pero el poblado de la margen derecha, Juanacatlán, tampoco quedó huérfano de acontecimientos. Si en un lado se creaba una fábrica y la planta hidroeléctrica, a éste le tocó convertirse en cabecera de un nuevo municipio creado en 1898, que incluía bajo su mando al joven y prometedor poblado de enfrente (Muriá, 1976:108). Y ahí empezaban los problemas: el poder político y el poder económico habían fijado su residencia en lugares distintos, en un lado quedarían los obreros y en el otro los campesinos.

Primeros golpes

Al poco tiempo de haberse inaugurado la fábrica y de haberse constituido el municipio empezaron a presentarse problemas entre el poblado de Río Grande y la cabecera municipal. En 1899 los municipales de Juanacatlán se quejaron ante el congreso del estado porque en los alrededores de la fábrica de Río Grande se había ubicado un mercado donde se generaba un sinnúmero de problemas y se les dificultaba cobrar los impuestos municipales. Proponían que los comerciantes fueran instalados en el mercado municipal ubicado en la cabecera, lo que suponía que los obreros tendrían que ir de compras hasta el otro pueblo. La petición fue denegada por el congreso y el asunto archivado (Muriá *et al.*, 1982, T IV: 155). Pero el problema quedaría latente.

A los de la cabecera municipal les interesaba que el mercado se instalara en su pueblo y no en el vecino y para lograrlo, se valían de la prerrogativa de ser la cabecera del municipio. Pero donde estaba el dinero y había

1. No en vano se decía en el siglo pasado que la colonia industrial "Hércules" de Querétaro, regentada por don Cayetano Rubio, se había "convertido en una especie de república porque ellos y no el gobierno, son los que dictan leyes, las hacen obedecer, castigan a los infractores" (Luis Chávez Orozco, 1935).

compradores era en Río Grande. Cerca de 800 obreros en ese tiempo —luego llegarían a ser 1 500— que rayaban semanalmente y que necesitaban un sinnúmero de productos, eran obviamente un mercado muy apetecible, más sin duda que el de Juanacatlán. Al parecer con los años el mercadillo se introdujo a la misma colonia industrial pero siempre persistieron los problemas. Un conflicto acaecido allá por 1904 puede dar cuenta de la situación: un comerciante que tenía un puesto de verduras en la plaza central fue expulsado de la colonia por órdenes del permisionario de la tienda "grande", que supuestamente tenía el monopolio de comercio. El quejoso alegaba que el dueño de la tienda, "don Seferino Mantecón, tiene comprado el monopolio y que estaba de acuerdo con el presidente municipal de Juanacatlán para destruir mi cajón y correr a mis dependientes, lo cual no me explico, porque tal sitio está bajo el dominio del grantamiento de Juanacatlán para el cobro de impuestos y hay en él una oficina federal —casa de correos— que es de servicio público" (AHJ, Ramo Gobernación, 1904). El problema se resolvió a favor de don Seferino, que independientemente del monopolio, tenía la propiedad del lugar donde estaba instalado el puesto.

Dejando de lado el pleito de las verduras, el hecho viene a colación porque se denuncia cierta relación entre el comerciante de la tienda —y posiblemente las autoridades de la colonia— con el presidente municipal de Juanacatlán. Además el alegato del quejoso pone al descubierto las supuestas contradicciones entre los industriales y el municipio por el control social y político de la colonia. Según parece, el presidente municipal de Juanacatlán no intervenía en los asuntos internos de la colonia y, cuando lo hacía, fallaba a favor de la empresa.

Existía una buena relación entre la empresa y las autoridades municipales. La complementación aparece con claridad en las primeras huelgas que se realizaron en Río Grande. Los obreros notificaban a las autoridades municipales de sus problemas y determinaciones, pero éstas se colocaban del lado de la empresa. Incluso llegaron a movilizar a los pobladores de Juanacatlán para sofocar un supuesto intento de rebelión por parte de los obreros. Así sucedió en un conflicto en 1909, en el que los obreros reclamaban por una serie de descuentos que les imponía la empresa para pagar el dispensario, la escuela, la botica y los servicios religiosos que antes solían correr por parte de la colonia industrial. La empresa resolvió el problema bajando un tanto el porcentaje del descuento de común acuerdo con la presidencia municipal. A los obreros ninguna gracia les hizo el arreglo, pero aducían que no podían oponerse "porque vimos que estaba firmado y autorizado por la primera autoridad del lugar" (AHJ, Ramo Gobernación, diciembre de 1909).

La resolución del conflicto muestra tanto la alianza existente entre la empresa y las autoridades municipales, como su efectividad para controlar a los obreros.

Diez años después se plantearía otra vez el problema de los descuentos, pero los tiempos ya habían cambiado. Había una revolución de por medio, un nuevo grupo en el poder, un movimiento obrero pujante y en proceso de organización. Hasta en las presidencias municipales se notaría algo de renovación o, mejor dicho, de adaptación a las nuevas políticas. Por su parte los industriales y más aún los hacendados ya no las tenían todas consigo.

Un signo claro de las nuevas reglas del juego laboral sería la creación a nivel estatal de un departamento de trabajo, que se encargaría de mediar en los problemas obrero-patronales. Este organismo se apoyaba a su vez en las presidencias municipales, sobre todo para obtener información y para que se acataran sus disposiciones.

Un ejemplo puede dar luz sobre este proceso. Durante una huelga realizada en Río Grande por varios departamentos en contra de los descuentos y de los malos tratos, el presidente municipal de Juanacatlán intervino en el conflicto informando al gobernador del estado que "los ánimos de los obreros están sumamente exaltados por el mal proceder del Maestro de Tejidos Sr. Samuel Barlow, que con frecuencia golpea a los muchachos trabajadores, castiga a los grandes con suspensión o los expulsa de la fábrica... además desobedece las citas que le hacen las autoridades..." (AHJ, Ramo Trabajo, 25 de julio de 1921). El representante de la compañía contestó, poniendo en conocimiento del gobierno "lo inconveniente y peligroso de la actitud que ha venido asumiendo de poco tiempo acá el Presidente Municipal de Juanacatlán, a quien se debe en gran parte la exaltación del ánimo de los obreros...[éste] como todas las pequeñas autoridades de los pequeños pueblos cree cumplir con su deber, dando a los obreros la razón en todo aún cuando carezcan de ella..." y concluye, pidiendo que se le llame la atención "para que limite su acción a lo que es de su incumbencia" (*Ibid.*, 26 de julio de 1921).

Los conflictos laborales y las tentativas de mediación por parte del gobierno estatal se agudizarían y resolverían durante la gubernatura de don José Guadalupe Zuno (marzo de 1925 a febrero de 1926). En una huelga de más de cuatro meses acaecida en Río Grande —marzo a julio de 1925— el gobierno ganaría a la fuerza su papel oficial de mediador (Durand, 1983).

Una vez demostrado su interés y determinación por mediar en los conflictos laborales el gobierno estatal empezaría a delegar funciones a los municipios. En 1924 se ordenó la creación de comités municipales de salarios mínimos, donde se estudiarían las condiciones locales para poder determinar éstos. Por cerca de diez años se recurriría a los municipios para fijar los salarios mínimos, hasta que en 1934 el asunto pasó a manos de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (*El Estado de Jalisco*, enero de 1934).

También fue relevante en ese período la instalación de juntas municipales de conciliación y arbitraje, que actuarían como una primera

instancia en la resolución de conflictos y dependerían de la junta central de nivel estatal. Las juntas municipales realizarían su trabajo bajo el siguiente procedimiento: "primero el de investigación, segundo el de conciliación y tercero el de arbitraje" (AMJ, 28 de octubre de 1926). En el caso de Juanacatlán la junta estaba compuesta por un presidente, un secretario y un representante por cada sector social de la comunidad: obreros, industriales, trabajadores del campo, representantes del capital agrícola, panaderos y comerciantes.

La junta municipal tuvo que intervenir en varias oportunidades para solucionar diversos problemas en la fábrica Río Grande. No era fácil la tarea que tenía por delante. Y entró rápidamente en contradicciones. En un oficio dirigido a la junta central preguntaba acerca de los procedimientos a seguir "si el Presidente Municipal no acataba el fallo" emitido por la junta municipal (*Ibid.*). Se planteaba un problema legal que tenía también implicaciones prácticas, porque muchas veces se necesitaba de la fuerza pública y de la presión de las autoridades para que los laudos se respetasen.

Al parecer, las juntas municipales muy pronto quedaron entre la espada y la pared, se veían presionadas por todos lados. Los industriales simplemente no les hacían caso y no asistían a las citas, los obreros presionaban para que fallasen a su favor, el gobierno mandaba oficios para que se hiciese tal o cual cosa y el presidente municipal también ejercía diversos tipos de presión. De ahí que al año siguiente se puso en práctica un programa de reorganización de las juntas municipales (AMJ, 5 de marzo de 1927).²

Y seguirían trabajando así hasta 1931. A partir de ese año los problemas volverían a ser resueltos con la mediación de la presidencia municipal o de la junta central. Pero para ese tiempo el principal foco de problemas laborales —la fábrica Río Grande— dejaría de serlo. En adelante los asuntos laborales de la rama textil se registrarían por la Convención Colectiva de Trabajo y Tarifas Mínimas (1927).

La presidencia como objetivo

No obstante, una nueva fuerza había entrado en la escena política local: el Sindicato de Trabajadores de Río Grande, fundado en 1921. Este había encabezado numerosas huelgas durante la década de los veinte y se proponía también conquistar la presidencia municipal de Juanacatlán.

2. No deja de ser significativa esta participación del municipio en los problemas laborales y en la fijación de salarios mínimos. A pesar de sus contradicciones la experiencia de otorgar poderes resolutivos y descentralizar el proceso de conciliación laboral parece haber sido importante para la vida municipal. No obstante, se sabe poco y el tema bien podría dar para una investigación en particular.

A raíz de los problemas de una huelga los obreros aprovecharon para denunciar al presidente municipal y lograron su destitución. Pero a los pocos días la cámara de diputados local ordenó el reingreso del múnice. Y como suele suceder, empezaron las represalias. La primera medida fue desarmar a ocho obreros a los cuales se les obligó a entregar sus pistolas. Ante este hecho los obreros, reunidos en asamblea, decidieron mandar un oficio al gobernador donde decían: "Advertimos que los obreros en su totalidad cuando se ha tratado de ayudar a los destacamentos para combatir a los cristeros nunca han tenido empacho en ponerse a las órdenes de dichos Presidentes Municipales, creyendo con ello estar a su servicio" (AMJ, 16 de abril de 1929). En otras palabras, los obreros recordaban su actuación durante la guerra cristera, al mismo tiempo que insinuaban que no habían sido compensados como se debía.

Muy pronto se presentaría otra buena coyuntura para intentar el acceso al poder en las elecciones municipales. Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), los obreros se habían agrupado en un "club político revolucionario" dependiente de ese partido en el estado de Jalisco. La lista del PNR estuvo formada por un poblador respetable del municipio, don Taurino Cayo, y como segundo múnice figuraba el que pocos días antes fungía como secretario general del sindicato y que había renunciado para poder participar en las elecciones. Como era de esperarse la fórmula del PNR llegó al poder y por primera vez los obreros podían contar con autoridades propias.

Uno de los primeros problemas que tuvo que afrontar la nueva administración fue el del alcoholismo. Las cantinas pululaban en el pueblo obrero de El Salto, un listado de 1930 contabilizó veinte expendios registrados de bebidas embriagantes para una población de cuatro mil habitantes. Además existían varias cantinas clandestinas contra las cuales se habían hecho denuncias. Estas fueron clausuradas y para mitigar en algo el problema se prohibió la venta de alcohol los domingos a partir de las doce horas (AMJ, octubre de 1930).

Por otra parte, la nueva administración impuso un nuevo estilo a su gestión que se caracterizó por solicitar la colaboración de la fábrica en las obras municipales. Así vemos que se pidió a la empresa: "que la camilla en cuestión sea obsequiada por la fábrica que Ud. dignamente dirige", que "se sirva facilitar al mismo ayuntamiento con el carácter de prestada la suma de 60.00 pesos...", que "se ha resuelto molestar a Ud. para que nos facilite media tonelada de cal que le volverían tan luego como llegue la que encargaron" (AMJ, enero, febrero de 1930). Como es de suponerse a la empresa más le valía colaborar en estas pequeñeces que echarse al municipio y posiblemente al sindicato en contra. Además tenía que seguir cumpliendo con una serie de obligaciones como la de pagar el sueldo de la maestra y darle habitación (AMJ, 11 de agosto de 1930); además de proporcionar luz, agua, policía y

servicios de recolección de basura y vigilancia a la colonia obrera. Pero, al parecer, las cosas llegaron a su límite, porque la empresa, aliendo problemas económicos, resolvió que "ya no nos es posible seguir pagando la policía que hasta la fecha habíamos tenido el gusto de pagar" (AMJ, 2 de octubre de 1930). No deja de llamar la atención que haya sido durante una gestión municipal controlada por los obreros cuando la empresa se haya decidido a dejar de cubrir ese gasto. Cubrir el pago de la policía de la localidad no sólo era un acto de benevolencia de la empresa, ya que de hecho implicaba un grado de participación en el control policial de la colonia obrera. Esto dejó de tener sentido para la empresa cuando los obreros asumieron el control municipal.

Como era de esperarse, la gestión obrera despertó una serie de recelos en la población de Juanacatlán y, sobre todo, en los grupos que tradicionalmente habían tenido el control de la presidencia municipal. Dos sucesos sangrientos nos pueden dar idea de los intereses subterráneos que se movían. El 15 de septiembre de 1930 fue balaceado un líder obrero, don Juan Chávez, que se había convertido en el principal promotor del reparto agrario en la zona. La versión popular dice que los asesinos fueron los cristeros de Juanacatlán. Al mes siguiente fue asesinado el presidente y los regidores fueron corridos del ayuntamiento (AMJ, septiembre y octubre de 1930). Y la versión fue similar: fueron los de Juanacatlán que estaban molestos con la administración controlada por los obreros.

Durante esa década de los treinta los salteños volverían a la carga y lograron llegar dos veces más a la presidencia municipal. El resultado fue siempre el mismo. Uno de ellos fue muerto y otro corrido a balazos.

La tensión entre los dos pueblos iba *in crescendo*. Los munícipes juanacatlenses sólo acarrearaban agua a su molino y dejaban al pueblo vecino sumido en múltiples problemas. Si las cantinas eran muchas, luego habría más, simplemente porque eso dejaba rentas a la cabecera municipal. El problema se acentuó cuando llegaron a instalarse en El Salto varios lenocinios con el correspondiente permiso municipal. Y claro está, los salteños hacían un uso intensivo y extensivo de tales establecimientos, sobre todo los fines de semana después de haber cobrado. Cabe anotar que este tipo de establecimientos no podía instalarse en el pueblo de Juanacatlán porque no se les daba permiso.

La bebida, la música y las faldas alteraban los ánimos de no pocos parroquianos, muchos de los cuales tenían que pasar la noche del domingo encerrados en una carceleta. Al día siguiente llegaba una escolta de Juanacatlán a llevarse a los revoltosos hasta la presidencia municipal, donde debían pagar una multa.

Otra fuente de problemas la constituía un par de pistoleros que tenían gafete de policías municipales y que con cualquier pretexto sacaban las armas y en no pocas ocasiones las llegaban a usar. Finalmente, hasta los

trámites burocráticos eran un problema: las partidas no se hacían a tiempo, había que pagar demasiado; algo que molestaba mucho a los salteños era que tenían que notificar las defunciones e ir a enterrar al finado en el pueblo vecino, porque la presidencia no autorizaba la construcción de un panteón en El Salto.

El conflicto entre los dos pueblos fue pasando de las manos y las palabras a las armas. Una estadística del registro municipal de defunciones da cuenta de la gran cantidad de fallecimientos por lesiones de arma blanca y bala. Sólo entre 1937 y 1943 hubo 28 personas que murieron en forma violenta (Durand, 1983:252).

Los salteños atribuyen la mayoría de las muertes al conflicto entre los dos pueblos y al círculo vicioso de la venganza. Pero no todo era problemas. Ante la incapacidad y poca disposición de la presidencia municipal para atender los asuntos de El Salto, el sindicato de Río Grande asumió una serie de responsabilidades. En las asambleas se discutía, evaluaba y decidía sobre los problemas laborales y los de la comunidad.

El sindicato se había encargado de exigir y conseguir de la empresa una serie de mejoras y servicios urbanos: alumbrado público y doméstico, agua corriente y potable, arreglo de calles y casas, campo deportivo y terrenos para los clubes, local para el sindicato, etc. También velaba por la salud de sus agremiados y de la población en general: mensualmente el sindicato pagaba un salario extra al médico para que atendiera durante los fines de semana. Apoyaba a los "hijos del pueblo" que estaban estudiando y necesitaban libros y colegiaturas. Fiscalizaba a los maestros y fundó la "Sociedad impulsora de la cultura popular" que al poco tiempo inauguró una biblioteca. Recibía a los políticos y festejaba las fiestas cívicas. Fomentaba y financiaba la práctica del deporte al igual que la banda de músicos. Finalmente había logrado formar una cooperativa de transporte público entre El Salto y Guadalajara, que proporcionaba servicio al pueblo y subsidiaba las actividades sindicales. Para todas estas actividades el sindicato contaba con el consenso popular y un porcentaje semanal que se descontaba del salario de todos los obreros.

A pesar de que el sindicato actuaba de manera eficaz en múltiples aspectos de la vida del pueblo, su labor era insuficiente, sobre todo por carecer de fondos y facultades para intervenir en asuntos importantes que conseguir o construir: una nueva escuela, la carretera, el cementerio, el mercado, y otros tantos que suprimir: lenocinios, cantinas, trifulcas y el yugo opresor de la cabecera municipal.

La conquista del municipio

Si bien la cabecera municipal tenía claras ventajas con respecto a la comisaría de El Salto, los obreros podían sacar mucho partido a sus relaciones políticas establecidas a partir del sindicato. Desde la gubernatura de José Guadalupe Zuno el sindicato se había esforzado por mantener buenas relaciones con los sucesivos gobernadores. Los candidatos a gobernadores, a diputados federales o estatales encontraron en el pueblo un apoyo mucho mayor que en la cabecera municipal.

Así sucedió durante la campaña a gobernador del general Marcelino García Barragán. En una asamblea de agosto de 1942 el sindicato resolvió aprobar la propuesta del "Comité político Pro-García Barragán" para hacerle un gran recibimiento donde se "gaste lo que sea necesario". Los recibimientos no eran cualquier cosa: había mariachis, arcos florales, cohetes, poesías, protocolos y demás. El candidato no sólo se debía sentir apoyado, se debía sentir en su casa, en su pueblo. Esa sería también una buena ocasión para solicitarle "una escuela prevocacional" (ASTRG, Actas No. 16).

Posteriormente, con García Barragán en el poder, el sindicato le daría su más decidido apoyo en una pugna dentro de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ). Los obreros de Río Grande estuvieron del lado del general y de la facción "auténtica" de la FTJ, contraviniendo incluso las disposiciones de la CTM que apoyaba a la facción "leal", comandada por Heliodoro Hernández Loza.

Como una forma de recompensar la solidaridad y fidelidad del sindicato de Río Grande, el gobernador prometió verbalmente que un miembro de dicha agrupación quedaría en la dirección de la FTJ "auténtica". Pero las cosas no salieron así y el gobernador no pudo cumplir su promesa. Al persistir la deuda y, probablemente, para no quedar mal parado, don Marcelino les ofreció la concesión de un "deseo". Los del sindicato, ni cortos ni perezosos, le solicitaron inmediatamente la presidencia municipal de Juanacatlán.

Pero el mecanismo para lograr la destitución de un cargo de elección popular no era nada sencillo. Los obreros justificaban su petición argumentando que "por derecho le corresponde a un obrero ser presidente municipal, puesto que el sindicato tiene tres regidores por dos del sector agrario" (ASTRG, Actas No. 35). Pero en la práctica el poder estaba en manos del sector campesino que estaba asentado en la cabecera municipal. Este problema planteado en la década de 1940 sigue teniendo plena vigencia. El reparto del poder entre los distintos sectores, a la larga o a la corta, deriva en una pugna de facciones al interior del partido oficial.

Los esfuerzos del general para poder destituir al presidente municipal fueron vanos, sobre todo porque los de Juanacatlán habían buscado y

encontrado apoyo en dos senadores por Jalisco. Surgió entonces otra alternativa: la de convertir a El Salto en un municipio independiente. Y esto sí resultó ser más fácil, porque el gobernador contaba con el apoyo de la cámara local. En El Salto se dice que "como el gobernador no pudo lograr la presidencia municipal, le picó el amor propio y propuso hacer un municipio independiente".

Mientras se hacían las gestiones el sindicato inició una lucha en favor del poblado para así acentuar las contradicciones con la cabecera municipal.

En una asamblea sindical de diciembre de 1943 se propuso la "expansión de la población", lo que en concreto significaba utilizar terrenos pertenecientes al ejido de Juanacatlán (ASTRG, Actas No. 42). Ese mismo mes, en una asamblea extraordinaria celebrada en el pórtico de la fábrica, se informó acerca de la "oposición que ha tropezado el sindicato para conseguir el llamado potrero nuevo para su expansión, o sea para el Panteón y demás terreno que necesita". En esa misma asamblea se planteó "el castigo a los compañeros que se consideren traidores", en alusión directa a los obreros que eran del pueblo vecino y se propuso "que se actúe con mano de hierro para hacer cumplir lo planteado por el sindicato y si no, que se presione castigando a más compañeros de Juanacatlán para que se arregle más pronto este asunto" (ASTRG, Actas No. 44). Al parecer el sindicato no se andaba con rodeos y pensaba utilizar todos los medios a su alcance para lograr su cometido. Además cumplía con otro objetivo, agudizar el conflicto y convertir el problema en un nuevo motivo que justificase la independencia de El Salto.

El 25 de diciembre de 1943 los de El Salto vieron cumplidos sus deseos. Como regalo navideño apareció publicado en *El Estado de Jalisco*, el Acta de Constitución del Municipio de El Salto. Por decreto No. 4927 se elevaba "a categoría de municipalidad la actual delegación de El Salto perteneciente al municipio de Juanacatlán". Los juanacatlenses hicieron inmediatamente todos los reclamos correspondientes, sin ningún éxito. Con la división cesaron la mayoría de los problemas entre ambos pueblos.

Después de haber logrado el municipio sólo faltaba nombrar un presidente municipal y ponerse a trabajar. Se hicieron elecciones, donde se presentó como candidato único don Rosendo López, obrero de Río Grande: "la lista del PRI para el municipio la hacía el sindicato", en cuanto a los otros componentes "se buscaban líderes de los pueblos vecinos y sobre todo dirigentes de ejidos", luego "se hacía la campaña que resultaba fácil ya que el sindicato era la voz de la región" (Entrevista con don Faustino Rosales). Así se hizo la primera vez y se siguió haciendo lo mismo por casi 40 años.

La construcción del pueblo (1943-1970)

La primera acción del flamante municipio fue conseguir un local apropiado para el edificio de la presidencia municipal. La alternativa de construir uno nuevo estaba fuera de sus posibilidades y tuvieron que optar por solicitar una de las casas destinadas a funcionarios de la empresa, que en esos momentos era ocupada por el cura del lugar. Los obreros justificaron el pedido aduciendo que el señor cura ya había terminado de hacer su casa al lado de los edificios parroquiales y no tenía necesidad de usar una de las de la empresa.

El segundo problema a afrontar fue tomar una decisión sobre varios centros de prostitución que existían en El Salto y que habían obtenido su permiso para operar en el municipio de Juanacatlán. Los dirigentes decidieron suprimir los burdeles porque habían sido una fuente constante de problemas para la población. La medida fue acogida con entusiasmo por la población, sobre todo por las madres de familia.

Al año de haberse creado el municipio se decidió en una asamblea sindical realizar el empedrado de la carretera que comunicaba a El Salto con El Castillo. Para el efecto habían comprometido al gobernador García Barragán y a la empresa para que aportara el capital (\$15,000 cada uno) para comprar la piedra, y los obreros se comprometieron a colaborar con el acarreo del material (STRG, Actas No. 49).

Otro problema que empezaba a ser angustiante era la escasez de espacio urbanizable, tanto para viviendas como para servicios públicos. El municipio carecía de terrenos en la cabecera municipal y, lo que es peor, el pueblo estaba imposibilitado de crecer, ya que el único lugar por el cual podía expandirse pertenecía al ejido de Juanacatlán. Otra salida era recurrir a una serie de terrenos aledaños a la fábrica que eran propiedad de la empresa. Se atacó por los dos frentes y se logró de la empresa una serie de terrenos que fueron vendidos como lotes para los obreros y otros fueron destinados a uso público; con el ejido la lucha fue más larga y difícil, pero después de algunos años lograron conseguir una parte del "Potrero Nuevo" para usarlo como cementerio.

Otra de las acciones implementadas por el sindicato fue la de prohibir la llegada de periódicos "reaccionarios" a la población: "en esa época se podía porque el sindicato mandaba". En vez de *El Occidental* y *El Informador*, empezó a llegar una suscripción de *El Popular*, publicado por la CTM y que era distribuido gratuitamente por el sindicato. Se empezó la construcción del mercado, que serviría para albergar en lugares adecuados a los comerciantes y para recaudar fondos para el municipio. Se reparó el puente que comunicaba con el pueblo vecino. En mayo de 1946 se decidió, no sin antes discutirlo, la implantación del Seguro Social. Años después se construyó una clínica de esa institución en un terreno proporcionado por el sindicato. Posteriormente se terminó de asfaltar el tramo que unía a El Salto

con la carretera que iba a Guadalajara. Se edificó un local para una escuela federal y se inició la construcción de la presidencia municipal. Por su parte, el cura del lugar y sus feligreses construirían un nuevo templo.

Poco a poco y con los años el pueblo fue tomando forma y progresando. Para muchos pobladores de El Salto los dirigentes de esa época fueron los que construyeron el pueblo. Aunque también hay opiniones críticas en las que se acusa a los dirigentes sindicales y municipales de haber favorecido, nuevamente, la creación de centros de prostitución y cantinas.

En 1953 uno de los principales dirigentes sindicales y municipales de El Salto participó en las elecciones como candidato a diputado local y resultó favorecido por el voto popular. Un año después el mismo dirigente se encargaría de llevar a cabo la reducción del 70% del personal obrero de la fábrica como consecuencia de la modernización llevada a cabo en esos años.

Las buenas relaciones políticas que tenían los obreros de El Salto con las autoridades del estado se debían a su participación ferviente y disciplinada en las campañas, donde tenían especial importancia los "recibimientos" que se hacían a las autoridades.

Una anécdota puede dar cuenta de lo que eran los recibimientos para los salteños y lo que significaba tener el control total del orden social en la localidad. En una ocasión se iba a inaugurar la escuela pública de El Salto y fue invitado a la inauguración el presidente Gustavo Díaz Ordaz y el gobernador del estado. Todo estaba preparado: música, flores, discursos, poemas, cohetes, protocolos. A la entrada del pueblo estaba el presidente municipal y secretario general del sindicato quien recibiría al presidente y lo acompañaría hacia la escuela. Al llegar el presidente de la República se hicieron los saludos correspondientes y el presidente municipal procedió a colocarse al lado del licenciado Díaz Ordaz para iniciar el recorrido. Sin embargo, los guardaespaldas impidieron que el presidente municipal tomara su lugar. En ese momento se desató un altercado, en el que el presidente municipal dijo en pocas palabras que él era la autoridad local y que si no podía acompañar al señor presidente, éste no entraba al pueblo. El conflicto se solucionó con la intervención de funcionarios cercanos al presidente que tranquilizaron a los "guaruras" y dejaron pasar al presidente municipal.

Este proceso de construcción del pueblo y de afianzamiento en el poder municipal no avanzó sin contradicciones. Las pugnas internas del sindicato se reflejaron muchas veces en el municipio, y si dos facciones distintas controlaban los ejes del poder —la secretaría general del sindicato y la presidencia municipal— no descansaban hasta que una de las dos quedaba completamente aniquilada. Con el tiempo el poder quedó totalmente centralizado en la secretaría general, desde donde se nombraban los municipales, se establecían las relaciones políticas, se controlaba el comité distrital del partido, la cooperativa de camiones, los clubes deportivos, las

escuelas. El margen de representatividad democrática estaba dado en las elecciones sindicales, pero la historia es ya conocida: un grupo permaneció en el poder por casi treinta años, y otro grupo hasta la actualidad.

Los vicios y las virtudes del sindicato eran también cualidades del municipio y esto pudo funcionar mientras hubo consenso sobre sus autoridades, mientras la población de El Salto fue en su mayoría de trabajadores textiles de Río Grande.

Recambios en la cúpula

Después de hacer y deshacer por más de 25 años, la "vieja guardia" sindical perdió el poder a fines de los setentas. Un grupo de obreros, muchos de ellos jóvenes y fogueados a la sombra de los viejos líderes, se sintió con fuerza suficiente como para tomar la dirección del sindicato. Se la jugaron en unas elecciones sindicales y ganaron. La sorpresa pronto se convirtió en desgana y los viejos dirigentes se retiraron: ya habían luchado, gozado y trabajado bastante.

Por diez años más —1970-1980— el sindicato y el municipio irían a la par. Pero el pueblo y el municipio habían experimentado cambios profundos. A comienzos de los sesentas se formó el "corredor industrial de Jalisco" y El Salto fue uno de los municipios más favorecidos. Un buen número de industrias empezaron a instalarse en la zona, entre ellas Celulosa y Derivados, S.A., Compañía Hulera Euzkadi, S. A., Aceitera Jalisco, PROTOMEX, Repuesto Morse, etc. La creación de fuentes de empleo atrajo a nuevos pobladores, la afluencia de dinero —salarios— provocó la expansión y creación de numerosos negocios. El municipio empezó a recibir entradas cuantiosas por diferentes conceptos.

Los dirigentes sindicales y sus allegados acaparaban todos los cargos. Los comentarios eran del siguiente tenor: "son dueños de todo, sólo les falta decir misa". A fulano le dijeron: "tienes todo el poder, eres presidente de la sociedad tal, secretario general del sindicato, presidente municipal, sólo te falta hacerte cura y agarrar la charola". Para los antiguos dirigentes los nuevos no sabían manejarse, habían perdido sus contactos políticos en el gobierno del estado, ya no hacían los "recibimientos" a las autoridades y candidatos del PRI como era debido, incluso habían perdido delegados en el sindicato nacional, que tradicionalmente eran cubiertos por gente de Río Grande. Por otra parte, el PRI había descuidado la formación de su gente y "tiene a muchos fanatizados con la lotería. Con esa esperanza todos están esperando, si no les toca, juegan a la próxima, para cualquier cargo tienen miles de postulantes". En el pueblo se dice que los viejos líderes trabajaron, quizás se aprovecharon, pero no se notó tanto. En cambio, con los nuevos se veía la diferencia.

El descontento de un sector importante de la población se acrecentó por la poca iniciativa de sus dirigentes con respecto a las necesidades del pueblo y el mucho interés que demostraban para la causa particular. Mientras se afirmaba y conocía que el municipio estaba recibiendo importantes ingresos por la instalación de fábricas en la localidad, las obras municipales no se dejaban ver en la magnitud esperada.

El descontento era generalizado. Pero las posiciones se polarizaron cuando se supo que el secretario general del sindicato se postularía —por segunda vez— a la presidencia municipal. Una facción dentro del sindicato que se había visto relegada optó por jugar sus cartas independientemente y canalizar el descontento popular. Como primera medida decidieron agruparse en el sector popular y presentarse a las elecciones internas del PRI. Y, claro está, perdieron.

Quedaban dos alternativas: resignarse —algunos le llaman disciplinarse— o buscar registro donde cobijarse. Encontraron asilo en el PDM. Al parecer, esta opción fue insinuada por los mismos dirigentes del partido oficial y del gobierno del estado³ que querían defenestrar al "cacicazgo sindical" enquistado en el poder.

Ese año de 1980 ganaron las elecciones municipales de El Salto los partidarios del gallito. Su campaña en contra de la corrupción y del cacicazgo y en favor del trabajo y la honradez encontraron el apoyo popular. No obstante, el sindicato cuestionó el escrutinio y se tuvo que formar un consejo municipal con amplia participación del PDM. Este fue también impugnado y se formó otro consejo con gente del pueblo calificada en labores administrativas. Por primera vez llegaba un ex-administrador de la fábrica a tener un cargo en el municipio. Durante esa gestión se hicieron muchas obras y se vio claramente que había suficiente dinero para invertirlo en provecho de la comunidad.

En las últimas elecciones —1983— siguieron los problemas al interior del PRI, pero el sindicato ganó nuevamente la candidatura. El grupo opositor tuvo que buscar otra bandera y en esta ocasión aceptó el registro del PSUM. La campaña fue dura para ambas partes, se trabajó sin descanso. El grupo opositor renovó candidato y eligió a un dirigente obrero de la fábrica Euzkadi —sindicato independiente—, una de las más importantes y de mayor prestigio en la localidad por los buenos salarios que paga.

El resultado final fue un triunfo para el PSUM en la cabecera municipal y un triunfo general para el PRI contando los votos de las rancherías. Se discutió y se peleó lo que el PSUM calificó de un fraude, porque en las

3. Se dice que el gobernador de ese momento tenía la consigna de destruir a una serie de cacicazgos locales, agrupados en torno a las figuras de algunos ex-gobernadores. Los de El Salto tenían antiguas vinculaciones con los Zuno y los García Barragán.

rancherías aparecieron cientos de votantes fuera del padrón electoral. Como medida de presión se tomó el local de la presidencia municipal y se empezó a negociar con el gobierno del estado y con funcionarios de la Secretaría de Gobernación. No hubo vuelta de hoja, en parte porque no se quería dejar un municipio básicamente obrero en manos del PSUM y por una presión muy fuerte de la CTM que no permitiría por ningún motivo que se volviera a dejar fuera de su control un municipio que por tradición y por derecho le pertenecía.

Comentario final

El caso reseñado es, sin duda, un ejemplo atípico. A lo más podría representar a una serie de pueblos donde existe un núcleo industrial importante y la población obrera es capaz de lograr la hegemonía a nivel local y municipal. Los pueblos petroleros y mineros podrían ser ejemplos similares.

No es común que un pueblo pequeño mantenga estrechas relaciones con políticos de alto nivel, salvo casos, también especiales, donde la autoridad tuvo a bien nacer allí. Tampoco es asunto de todos los días que un pueblo se independice de su cabecera y forme un nuevo municipio. Es raro que un sindicato o unos dirigentes pueblerinos logren por muchos años el consenso y el apoyo de la población. Lo que no llama la atención es que los dirigentes sindicales se convirtieran con el tiempo en caciques.

Estas peculiaridades se explican en buena parte por el tipo de gente. La población de El Salto: obreros desde hace un siglo y venidos de fuera, formaban una base social homogénea y organizada que fuera capaz de unirse para enfrentar a la cabecera municipal y llevar adelante un proceso de autogestión, independencia y construcción.

El momento también es una pieza clave en la explicación. Hoy en día ya es difícil que los dirigentes sindicales de una fábrica mantengan vinculaciones directas con los distintos gobernadores de la entidad, que sus dirigentes lleguen a ser diputados, que se logren concesiones importantes. Las cosas han cambiado: sindicato, pueblo, gobierno y municipio no son los mismos de antes.

La fábrica Río Grande es una entre cien en el estado incluso dentro del municipio ha dejado de ser la única y la más importante. El sindicato, por su parte, ha dejado de ser lo que era: actualmente aparece como una más de las tantas secciones del sindicato nacional y no tiene mayor relevancia en la vida política estatal. Su marco de acción ha quedado limitado al municipio y aún ahí ha sido cuestionado.

El gobierno también ha evolucionado. Hasta los cincuenta se nutrió de cuadros fogueados en las luchas populares. Líderes gremiales, campesinos y

municipales podían acceder a puestos de alguna importancia como representantes de sus sectores o poblaciones. También eran capaces de regresar a sus puestos o lugares de origen sin mayores traumas. Pero con el tiempo y el pulular de políticos de profesión, las vías de acceso al poder se han ido congestionando y, finalmente, se han cerrado y con ellas, los lazos que comunicaban al poder central con la base; hoy por hoy una maraña de intermediarios se han convertido en los voceros del sentir popular.

El poder está repartado y asignado. El tipo de candidatos ha cambiado y también han variado las expectativas con respecto a los cargos públicos y de elección de menores categorías. Antes podían ser el primer escalón de una carrera política. Hoy en día el sindicato o el municipio no conducen a ningún otro lado. De ahí que para muchos se haya convertido en una etapa terminal y que, por tanto, empiece a considerarse como un único botín. Por su parte, la política se ha convertido en un estilo de vida, sufriendo o gozando de los avatares sexenales. Pero no vuelven a la vida civil, con lo cual ocupan lugar y hacen más difícil la carrera de los que vienen de abajo.

Para poder dar cabida a todos y así sobrevivir, el sistema ha tenido que imponer cierta renovación que se da a ritmos sexenales. Pero a nivel municipal no hay tal renovación. Los municipios suelen estar asignados, otorgados o conquistados por algún sector del partido oficial o un grupo específico de poder regional. Si un municipio fue otorgado al sector campesino, no dejará por ningún motivo que otro sector le quite su "derecho". En otros casos el "derecho" forma parte de un sistema de prebendas y, ocasiones se han dado, donde éste se compra y se defiende como propiedad privada. De ahí que en últimas fechas la única salida a las pugnas faccionales haya sido la de tomar o cobijarse en el registro de algún partido y así lanzarse a la lucha electoral; solución transitoria o paliativo que aprovecha oportunamente la oposición y le complica la existencia al aparato oficial. Porque los disidentes, en muchos de los casos, suelen representar, o por lo menos ganar, la confianza de la mayoría.

Entrando un poco en el terreno de la ficción uno se pregunta qué hubiera sido de El Salto si no hubiera logrado su independencia de Juanacatlán. Muchas cosas, claro está, pero lo que se podría predecir con un buen margen de seguridad es que el conflicto entre los dos pueblos habría durado dos, tres o más décadas y que el costo social habría sido cuantioso. Porque el centralismo municipal y las relaciones de dominación que se suelen establecer tienden a inhibir procesos de desarrollo autónomos y plenamente legítimos en un buen número de pueblos mexicanos.

Siguiendo en este terreno, no queda sino concluir haciendo una reflexión sobre los bienes medicinales que trae consigo la democracia y, en concreto, la municipal. Para los pueblos y la presidencia de la República está muy lejos, al igual que las diputaciones y senadurías. Ya pasó el tiempo en que dos presidentes municipales llegaron a sentarse en la silla. A donde más

pueden acceder es a dirigir a sus comunidades y a trabajar por ellas. La participación de la población en elecciones democráticas, donde las mayorías puedan tener acceso al poder y las minorías sean respetadas, conlleva necesariamente el desarrollo de los pueblos y el engrandecimiento de su gente.

Bibliografía

- CHAVEZ OROZCO, Luis, "Datos para la prehistoria del socialismo en México", en *Colección de documentos para la Historia Económica de México*, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- DURAND, Jorge, *En un pueblo obrero*. Tesis de Maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., mimeografiado, 1985.
- MURIA, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*. México, Colección Científica No. 34, Centro Regional de Occidente, INAH, 1976.
- MURIA, José María *et al.*, *Historia de Jalisco*. Tomo IV, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General, UNED, 1982.
- SOTO, Jesús, *El desarrollo desigual de los municipios de Jalisco. (1950-1978)*. Guadalajara, Departamento de Programación y Desarrollo, 1982.
- TERRADAS, Ignaci, *Les colònies industrials*. Barcelona, Editorial LAIA, 1981.
- Periódicos: *El Estado de Jalisco*. Periódico Oficial.
- Archivos: Archivo Histórico de Jalisco, 1900-1950, (AHJ). Archivo Municipal de Juanacatlán, 1928-1943, (AMJ). Archivo del Sindicato de Trabajadores de Río Grande, (ASTRG).

EL MUNICIPIO Y LAS FORMAS DE GOBIERNO INDIGENA

EL MUNICIPIO Y LAS FORMAS DE GOBIERNO INDIGENA EN ZONGOLICA

por Gonzalo Aguirre Beltrán

CIESAS del Golfo

En enero de 1982 se estableció, con sede en la ciudad de Jalapa, el programa CIESAS del Golfo, con el fin de preparar en la docencia y la investigación a personal altamente capacitado que contribuya a elevar los umbrales de docencia e investigación en las universidades e instituciones de educación superior de Veracruz y, eventualmente, de estados aledaños. Quisimos iniciar nuestra empresa con un pequeño núcleo de investigación-docencia y becarios —cuatro investigadores y cuatro becarios— que habrían de multiplicarse por tres —exclusivamente por tres— en los años subsiguientes; dando cabida a profesionales regionalmente reclutados. El CIESAS —Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social— tiene como función eminente la capacitación en ciencias sociales de personal egresado al nivel de licenciatura, para proporcionarle maestría y doctorado. Consecuentemente, en su estructura académica y administrativa dispone de facilidades para impartir enseñanza superior y para conceder becas a quienes, teniendo el grado de licenciados, apelen y sean elegidos para recibir adiestramiento.

Al iniciar nuestras actividades, luego de la designación de los investigadores, comenzamos la búsqueda de becarios con las condiciones prescritas; mas, a pesar de todos los esfuerzos, no pudimos conseguirlos. Independientemente de la índole precaria de la comunidad académica provinciana, otros factores coyunturales intervinieron en la situación. Durante los dos años inmediatamente precedentes al 82 la expansión violenta de los diversos sectores de la administración pública, particularmente del ramo educacional, incrementó considerablemente la demanda de científicos sociales para puestos en la enseñanza media, en la planeación y en la asesoría. La perentoria necesidad de profesionales propició el abatimiento de requisitos para llenar las plazas disponibles y se contrató a pasantes de antropología y de otras humanidades sin exigir el acta de examen profesional o el título registrado. En estas circunstancias, el cumplimiento